

Súmate insta al nuevo CNE a mejorar condiciones para las votaciones

La ONG Súmate instó este miércoles a los nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE), elegidos la semana pasada por el Parlamento, a «garantizar» el ejercicio del derecho al sufragio y mejorar las condiciones para las votaciones, a través del cumplimiento de sus competencias.

«El CNE, como ente rector del Poder Electoral, debe garantizar el ejercicio del derecho al sufragio a todos los venezolanos dentro y fuera del país, para lo cual debe cumplir con las funciones y competencias que le asigna la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Electoral (LOPE)», dijo la organización en un comunicado.

Súmate aseguró que entre estas tareas con las que deben cumplir los rectores están «la convocatoria y la organización de las elecciones para los cargos de elección popular en concordancia con los períodos constitucionales y legalmente establecidos».

Esto, prosiguió, implica la celebración de comicios presidenciales a más tardar en diciembre de 2024; los legislativos, regionales y locales en el segundo semestre de 2025, así como los de «los alcaldes en siete municipios del país» con «falta absoluta» por distintas causas.

Además, insistió en que el CNE debe ocuparse de la «actualización oportuna y correcta del Registro Electoral (RE), en forma permanente e ininterrumpida, con el fin de facilitar los trámites de inscripción y actualización a más de 10 millones de venezolanos dentro y fuera del país», lo que implica jornadas especiales de inscripción y la activación de centros del RE en sedes diplomáticas de Venezuela en el exterior.

La ONG señaló que los nuevos rectores tienen pendiente también la «aprobación» del reglamento para el voto de los venezolanos en el exterior, que fue presentado hace un año por uno de los miembros de la directiva anterior, así como la actualización de la legislación en materia electoral.

Los nuevos miembros del CNE fueron elegidos entre 104 candidatos, de los que salió el quinteto formado por los chavistas Elvis Amoroso, Rosalba Gil y Carlos Quintero, y los opositores Aime Nogal y Juan del Pino.

Varios opositores cuestionaron la elección del nuevo ente, que se encargará de organizar las elecciones previstas para los próximos siete años y cuya presidencia quedó a cargo de Amoroso, un defensor de la llamada revolución bolivariana que fue diputado con el apoyo del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

Con información de 800 Noticias